



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (EXPTE. 065/2017-CONTR).

LUGAR: Sala de reuniones de la 1ª planta de la Casa Consistorial.

FECHA Y HORA: 14: 05 horas del día **1 de febrero de 2018**.

ASISTENTES:

Dª Ana Mula Redruello	Presidenta
Dª María Hernández Martín	Vocal
D. Francisco José Martín Moreno	Vocal
D. Francisco Miguel García Ardila	Vocal
D. Miguel Ángel Gutiérrez Vela	Vocal
Dª Mª José Cuevas Rayo	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa de Contratación, se procede a dar cuenta del Informe del Área Económica de valoración de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores (sobres "3") según el siguiente detalle:

		Crt. 2	Puntos
1	GESMAN	98.100,00 €	34.38
2	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	107.222,56€	19.86
3	FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	86.917,24€	52,17
4	CLECE, S.A.	69.425,88€	80,00

Crt. 1: Mejor servicio (hasta 20 puntos)

Crt .2: Oferta económica mas ventajosa (hasta 80 puntos)

Seguidamente se procede a clasificar las ofertas de los licitadores, conforme a los criterios de valoración:

		Crt. 1	Crt. 2	Total puntos
1	GESMAN	10	34.38	44.38
2	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	14	19.86	33.86
3	FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	15.5	52.17	67.67
4	CLECE, S.A.	20	80.00	100

La Mesa de Contratación acuerda:



1º. Clasificar las ofertas presentadas conforme a la puntuación total obtenida, según el siguiente detalle:

		Total puntos
1	CLECE, S.A.	100
2	FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	67,67
3	GESMAN	44,38
4	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	33,86

2º. Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del servicio de Mantenimiento Integral de los Sistemas de Climatización a la entidad **CLECE SA**, con CIF A-80364243 según el siguiente detalle:

PRECIO ANUAL OFERTADO	
Precio sin IVA	69.425,88 €
IVA 21 %	14.579,43€
Precio con IVA	84.005,31€

Duración del Contrato: 1 año, prorrogable por periodo de un año adicional, siendo por tanto la duración máxima del contrato de 2 años.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 14:06 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.



Ayuntamiento
de Fuengirola
Secretaría General